

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44190 CUENCA

Edicto

Don Pedro Fidel Lagunas Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, anuncia:

Que en el concurso 0000389/2012, referente al concursado, Mefont S.L., por auto de fecha ocho de octubre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º- Se ha declarado disuelta la Sociedad Menfot S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 21 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062029-1